



**Ciudad de México, a 3 de febrero de 2016**  
**Comunicado de Prensa CGCP/030/16**

## **REUNIÓN DE TRABAJO DE LA CNDH CON PADRES DE LOS NORMALISTAS DE AYOTZINAPA DESAPARECIDOS**

- **Se reunieron con el Ombudsman Nacional, Luis Raúl González Pérez, quien les dio a conocer el estado que guarda la investigación, y a quien pidieron que haya justicia y conocer el paradero de los jóvenes desaparecidos**
- **En este encuentro se escucharon planteamientos de los familiares de los jóvenes desaparecidos**

Padres de los estudiantes desaparecidos de la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” reiteraron su petición para que continúen las investigaciones que permitan establecer el paradero de sus hijos, se esclarezca el caso, haya justicia, verdad y garantías de no repetición.

El día de ayer, Luis Raúl González Pérez se reunió con los padres y familiares de los normalistas con objeto de estar en contacto directo con las víctimas y escuchar sus inquietudes y planteamientos. Los padres y familiares pidieron a la Comisión Nacional continúe acompañándolos y se mantenga a su lado hasta lograr el total esclarecimiento de los hechos y la localización de los jóvenes estudiantes desaparecidos. Solicitaron también se inste a las autoridades competentes para que se agilicen las investigaciones y se castigue a los responsables de tan incalificables hechos.

El Ombudsman Nacional comentó a los padres y familiares de los estudiantes desaparecidos de la exigencia formulada a las autoridades para que se fortalezcan los medios de convicción que sustentan las investigaciones y los procesos penales que se instruyen a efecto de prever que, por omisiones, insuficiencias o deficiencias, los responsables pudieran no ser sancionados y los hechos quedaran impunes.

González Pérez les reiteró que para la CNDH el “Caso Iguala” es un expediente abierto, cuya investigación realiza en ejercicio de sus atribuciones constitucionales. Dijo que en las actuaciones que realizan las autoridades en el caso, es preciso que, en sus aspectos técnicos más complejos y controvertidos sea la ciencia la que guíe la investigación sobre la desaparición de los estudiantes normalistas. Enfatizó en que los ejes rectores de la actuación de la CNDH en el “Caso Iguala” están enfocados a la protección de las víctimas, para garantizarles su derecho a la verdad, acceso a la justicia, lograr la reparación integral del daño y se garantice la no repetición de hechos de esa naturaleza.

El Presidente de la CNDH manifestó a los padres y familiares que la suma de esfuerzos de quienes participan en las investigaciones es vehículo que contribuye a la determinación de violaciones de derechos humanos y a conocer la verdad de lo ocurrido. En razón de ello, recordó los pronunciamientos que la CNDH ha planteado en diversos momentos en torno a las acciones e intervenciones del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) de la CIDH en el “Caso Iguala”, para que, conforme a la Ley, se tomen en consideración sus observaciones,



comentarios y recomendaciones, en específico, el del 23 de julio de 2015 contenido en el documento “Estado de la Investigación del ‘Caso Iguala’”; el comunicado de prensa del 5 de marzo de 2015, emitido con motivo de la reunión sostenida por el Ombudsman con el GIEI; el relativo al 9 de septiembre de 2015, cuando el GIEI dio a conocer su “Informe Ayotzinapa”; así como en el comunicado del 13 de octubre de 2015, en el que se informó de la reunión que sostuvo el Licenciado Luis Raúl González Pérez con la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos les reiteró esos planteamientos que se inscriben en el Acuerdo que suscribieron el Gobierno de México y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

En este encuentro, el Presidente de la CNDH estuvo acompañado por José T. Larrieta Carrasco, Titular de la Oficina Especial para el “Caso Iguala”, y Joaquín Narro Lobo, Secretario Técnico del Consejo Consultivo.